

RESOLUCIÓN
N° 441 /97

Expediente n° 13=01165/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PA 2622

Buenos Aires, 11 de *Marzo* de 1997.

Vista la suscripción a la "Colección Básica Impositiva", y.

Considerando:

Que el Departamento de Compras aconseja contratar directamente la adquisición de que se trata con la firma "ERREPAR S.A."

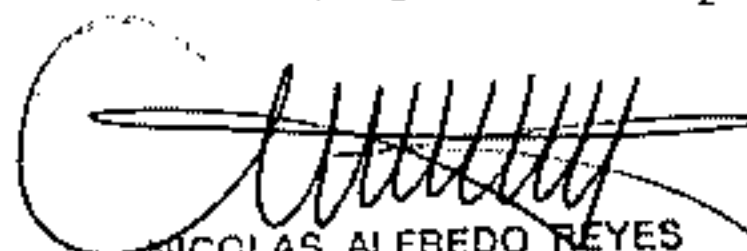
Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar directamente con la firma "ERREPAR S.A." la suscripción a la "Colección Básica Impositiva", con destino a la Administración General del Tribunal por la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA // (\$ 330.-).-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 1997.-

3°) Registrese y gírense las actuaciones a la mencionada Dirección, para la prosecución del trámite.

24


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION